Sesión 30ª

Día 17 de Marzo de 1898.

Presentes.
—
Presidente
Granel
Nevares.
Peró.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos despachados, y se resolvió:

a) **Nombrar:**

Preceptora de la escuela nº. 14 del 21º Distrito á la Profesora Normal Srta María E. Levetti; Subpreceptora de la misma escuela á la Maestra Normal Srta Adela Ferrari y ayudante de la misma á la Srta María Angle (posee el certificado del 1er año Normal) Expte 877.

Ayudante interina de la escuela nº. 12 del 21º Distrito á la Srta Catalina Martinez - Expte 875-

Director de la escuela de nueva creación en el 19º. Distrito al Maestro normal D. Andrés C. Campero - Expte 997.

Director de la escuela nocturna de adultos del 19º Distrito al Maestro Superior, D. Salvador M. Oviedo - Expte 1103.

Traductor de "El Monitor" á D. Alejo F. Nevares, en reemplazo de D. Carlos Soussens, cuya renuncia fué aceptada - Expte 885

Despachante de cargas al Sr. Camilo E. Tenorio en reemplazo del Sr. Ricardo Freyre que renunció - Expte 1199-

Vocal del C. E. del 6º Distrito al Dr. José María Bosch en reemplazo del Dr. Areco que re-

nuncio.-

Preceptor de la escuela elemental de varones nº 2 del 10º Distrito al Maestro Normal D. Yndalecio Alvarez en reemplazo de D. Vicente Bennucci que pasó á ocupar otro puesto - Expte 903.

b. Pasar el expte 1170 á la Ynspección Técnica para su anotación; el expte 1167 á Secretaría para que remita al C. E. del 16º Distrito copia detallada de las obras de reparaciones de edificios escolares á que se refiere el expte; el expte 1140 á Contaduría y á la Ynspección Técnica y el 878 á Contaduría para las anotaciones respectivas.

c. **Contestar:**

á los C. E. de los Distritos 14º y 22º que estando agotada la partida del Presupuesto correspondiente á Profesores especiales, no es posible acceder á sus pedidos - Expte 1071 y 1092 respectivamente.

al C. E. del 12º Distrito que, por ahora, no es posible autorizar la creación de otra escuela, ni alquilar por consiguiente el edificio propuesto - Expte 655 y agregado.-

al Consejo de Educación de Corrientes que puede sacar á licitación los muebles escolares que indica y que comunique las propuestas - Expte 945.

d. **Hacer saber:**

Al C. E. del 21º Distrito lo que informa el Arquitecto Ynspector en el expte 302.

Al Sr. Bernardez lo que informa el mismo

Arquitecto Inspector en el expte 652-

A los C. E. de las Secciones 1ª y 3ª lo informado por la Inspección Técnica en los exptes 1077 y 1136-

e **Autorizar**:

al C. E. del 17º Distrito para invertir del fondo de matrículas una suma que no exceda de pesos m/n 600- en la adquisición de un Piano con destino a la escuela superior de niñas - Expte 1083-

al C. E. del 15º Distrito para que incluya en las planillas de sueldos de los maestros los que correspondan al personal docente de la escuela nocturna establecida el año pasado Expte 5533-

f. **Tener** presente a la Profesora de Francés Sra C. L. de Bidaut cuando se produzca alguna vacante y comuníquese al C. E. del 8º Distrito - Expte 1039-

g **Proveer por Depósito**:

Un escudo para la escuela elemental de niñas nº 8 del 17º Distrito - Expte 1081-

dos libros en blanco para las Conferencias Prácticas de la 1ª Sección - Expte 1090-

h **Disponer** que la Contaduría no continúe liquidando sobresueldo a la Preceptora Srta Canut de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios - Expte 3379-

i **Elevar** al M. de I. P. el expte nº 1060, con la nota de estilo-

j **Acordar** un aumento de pesos m/n 20-

mensual al alquiler que se abona actualmente por la casa de la calle Uruguay nº 239 _ Expte 509.

k. **Acusar** recibo del oficio del Juez de Paz de Resistencia y pasar el expte 976 á Tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Juez

l. **Dirigir** nota á los C. E. de los Distritos que indica Contaduría, de acuerdo con lo informado por esta oficina _ Expte 1181 _

ll. **Ordenar** á Contaduría liquide el sueldo del empleado D. Luis Bengoa á que se refiere el expte nº 4082 y hacer saber al C. E. del 13º Distrito la última parte del dictamen de la C. de H.

m. **Aceptar** las propuestas de D. Nicolás Parisi para ejecutar las reparaciones necesarias en varios edificios escolares, distribuidos en tres grupos _ 1er grupo, pesos m/n 6334,90 _ 2º grupo, pesos m/n 5498,15 _ 3er grupo, pesos m/n 6001,89 _ Extiéndase el contrato correspondiente, y devuélvanse los boletos de depósito á los demas licitadores _ Expte 535 _

n **Afectar** al "Fondo Permanente de Escuelas" los edificios escolares siguientes:

Paraguay _ Charcas y Rodriguez Peña, avaluada	$ m/n	1.198.874,24.
Tacuarí nº 567 _ _ _ _ _ _	" "	312.166,60.
Juncal y Libertad _ _ _ _ _	" "	306.600,_
Entre Rios _ _ _ _ _ _	" "	99.583.39.
	Total $ m/n	1.917.224,23.

Expte 145.

ñ **Extender** un poder á D. E. de Chapeaurouge Presidente del C. E. de Grãl Acha para gestionar los fondos escolares en la misma forma que los conferidos á los Procuradores de este Consejo sin facultad de percibir — Expte 4968.

o **Acceder** á lo solicitado por D. Miguel N. de Uribelarrea, como legatario y albacea de la testamentaría de Dª Ana Olaguer Feliú y Azcuenaga de acuerdo con el dictamen del abogado siempre que esté conforme el recurrente en que la hectarea de las tierras de la Colonia Uribelarrea se fijé en pesos 75 y vuelva á la oficina judicial á los fines consiguientes — Expte 584.

p. **Reservar** en Secretaría el expte 255.

q **Aprobar** la planilla interna del Consejo presentada por Contaduría, debiendo liquidarse á contar desde el 1º de Enero de este año — El Vocal Dr. Granel votó en contra —

r. **Conceder** licencia por un mes con goce de sueldo á la preceptora de la escuela nº 6 del 18º Distrito Srta Juana F. Rodriguez — Expte 1165.

s **Mandar abonar**:

al maestro de la escuela de Angostura por sueldo y gastos correspondiente al mes de Enero de este año, pesos m/n 137,40 — Expte 515.

al personal docente de la escuela de Ytacuruaré por el mes de Febrero, ppdo, pesos m/n 147,40 — Expte 987.

Al C. E. de Santa Cruz por gastos hechos en el edificio que ocupa la escuela del Puerto de Santa Cruz, pesos m/n 69.60 - Expte 5631.

Al Sr. Antonio Almiron por la casa que ocupa la escuela de Santa Ana desde el mes de Agosto del año pasado á Enero de este año, pesos m/n 202,20 - Expte 628.

Al Sr. Basilio de Simoni por el alquiler de la casa escuela de Candelaria - mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 30 - Expte 252 bis.

Al Consejo de Educacion de Entre Rios, por subvencion nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1897 - pesos m/n 40.076,44 - Expte 950.

A la Imprenta de Arges por 5300 ejemplares de "El Monitor", pesos m/n 480 - Expte 914.

A D. Manuel de Azcárate por bancos escolares entregados al depósito, pesos m/n 995 - Ex 968.

Al Sr. Jacobo Peuser por útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 861,30 - Expte 983.

Autorizar al Presidente para dirigirse á los Cs. Es. acompañándoles las circulares de la Suscricion Patriótica.

Se levantó la sesion á las 5½ p.m.

J. M. Gutierrez

L. Diez Mori
Sr.